

5890

PROTEGE

red de protección social
GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Complementa Resolución Exenta 987/09 que aprueba
nómina de seleccionados tipología "Adquisición Vivienda
II" Programa Fondo Solidario de Vivienda,

Con esta fecha se ha dictado la siguiente :

Resolución Exenta **06719** / **30.SEP.09**

Santiago,

VISTOS:

- a) El D. S 174 (V. y U.) de 2005 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema del Programa Fondo Solidario de Vivienda, en específico lo dispuesto en su artículo 2º, mediante el cual se faculta a los Serviu, para otorgar un Certificado de Subsidio, destinado a financiar la adquisición de una vivienda social a aquellas familias que viven en condición de pobreza, a través de Entidades de Gestión Inmobiliaria Social de derecho publico o privado;
- b) La necesidad de incluir a la beneficiaria ADA ORIANA MARTINEZ RODRIGUEZ R.U.T. 9.284.416-1 en la Resolución Exenta 987 de 13/02/09 que aprueba nóminas de seleccionados en la tipología de adquisición de vivienda construida, del Programa Fondo Solidario de Vivienda II (Certificado de Subsidio serie SAVC010200805036);
- c) La Resolución N° 1600, de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- d) El D. S N° 33 (V. y U.) de 2009, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

- 1.- De conformidad con lo establecido en los considerandos:
 - 1.1. Inclúyase en la Resol. E. 987/09 a la beneficiaria **ADA ORIANA MARTINEZ RODRIGUEZ** R.U.T. 9.284.416-1 , ID 373-08, EGIS Sociedad Consultores CONVIVIENDA S.A. ., Subsidio para la vivienda UF 320 Localización. 100 U.F. - Ahorro 30 U.F.
- 2.- Sanciónese lo obrado por este servicio, en lo relativo a la emisión de los Certificados de Subsidio Habitacional.
- 3. La presente Resolución no afecta al Presupuesto vigente del Servicio

NOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

[Signature]

REGIÓN METROPOLITANA
DIRECTOR ANDRÉS SILVA GALVEZ
DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO

[Signature]

PMC/NMM/VFI/RMM

DISTRIBUCION:

- Dirección SERVIU Metropolitano.
- Subdirección Operaciones Habitacionales.
- Subdirección Jurídica.
- Subdirección de Finanzas.
- Departamento Fondo Concursable.
- Departamento Programación Física y Control.
- Departamento Préstamos y Subsidios.
- Subdepartamento Pago de Subsidios
- Subdepartamento Presupuesto.
- Sección Análisis Contable.
- Ministro de Fe, SERVIU Metropolitano.
- Archivo.

[Signature]

CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

24 SEP 2009



027380

**SRES.
DEPTO. FONDO SOLIDARIO**

Mediante la presente, el Subdepartamento Pago de Subsidios, solicita corrección del (los) siguiente(s) certificado(s) de subsidio según se indica:

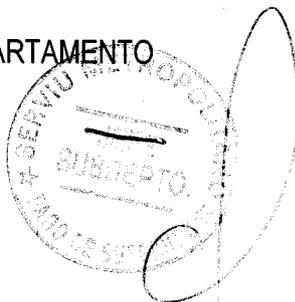
N° INGRESO	FECHA	NOMBRE BENEFICIARIO	RUT BENEFICIARIO	DISCREPANCIA EN:
9536	07/08/2009	ADA MARTÍNEZ RODRIGUEZ	9284416-1	BENEFICIARIA NO FIGURA EN RESOLUCION 987 13/02/2009

EGIS / PSAT:

NOMBRE	RES. ASIG. BENEFICIO N°	FECHA
CONVIVIENDA	987	13/02/2009

SECRETARIA SUBDEPARTAMENTO

EJECUTIVO DE PAGO
FIRMA



FECHA
14/08/2009

SE ADJUNTA:

- Fotocopia certificado de subsidio
- Fotocopia Resolución Asig. Beneficio
- Cartilla de rukan

ID. 373/08

UNIDAD / FUNCIONARIO	NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA INGRESO	FECHA DESPACHO	APROBACION / OBSERVACIONES
SUBDEPARTAMENTO PAGO DE SUBSIDIOS	SECRETARIA		14/08/2009	A FVS PARA CORRECCION
DEPTO. FONDO CONCURSABLE	<i>Ch</i>	14/8/09		

Datos Beneficiario

Rut	9.284.416-1	Nombres	ADA ORIANA
Apellido Paterno	MARTÍNEZ	Apellido Materno	RODRÍGUEZ

[Ver Detalle](#)

Datos Subsidio

Postulacion	10	Código Grupo	
Programa	FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA	Linea de Proceso	Adquisición de Viviendas FSV II
Llamado	FSV Capitulo II 2008	Código Convenio	
Monto Subsidio	320.0000	Monto Ahorro	--
Region	Región Metropolitana	Provincia	Santiago
comuna	Maipu	Observaciones	Beneficiario AVE
Fecha inicio de vigencia	17/02/2009	Fecha de Vencimiento	17/05/2009
Estado del Subsidio	Vigente No Pagado	Fecha de Pago	

Datos Asignacion Subsidio

Numero de Resolucion	987	Fecha	17/02/2009
Emisor	Serviu Metropolitano		

Cambiar Estado	Modificar Datos Subsidio	Subsidio Implicito	Asignación Vivienda	Beneficiarios Solidarios	Pago Subsidio	Calcular Implicito	Historial
Exportar a Excel datos del Certificado							



15193

**CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA CAPÍTULO II
MODALIDAD ADQUISICION VIVIENDA**

SERIE: SAVC010200805036

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo certifica que ADA ORIANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Cédula Nacional de Identidad N° 9284416-1, Casado(a), Cónyuge de NELSON EDUARDO ARAVENA RAMÍREZ, Cédula Nacional de Identidad N° 7229369-K, ha sido beneficiado(a) con un Subsidio Habitacional correspondiente al Programa Fondo Solidario de Vivienda Capítulo II, cuyo monto asignado en la correspondiente promesa de compraventa, se desglosa de la siguiente manera:

- 320.00 UF por concepto de subsidio para la vivienda.
- 100.00 UF por concepto de subsidio a la localización.

El beneficiario ha acreditado un ahorro previo en dinero equivalente a 30.00 Unidades de Fomento, y un aporte adicional equivalente a 0.00 Unidades de Fomento.

El subsidio solo podrá ser aplicado al pago del precio de adquisición de la vivienda emplazada en PASAJE GANIMIDES N° 7583, población LAS TORRES, Comuna de Maipu, de la Región Metropolitana, cuyo valor comercial es de 450.00 Unidades de Fomento.

Este subsidio tiene una vigencia de 180 días corridos, contados desde la fecha de emisión de este certificado.

Para proceder al pago del subsidio, el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) de la Región Metropolitana le exigirá la presentación de los documentos establecidos en el artículo 55 número 1, del D.S. 174 (V. y U.) de 2005, Reglamento del Programa Fondo Solidario de Vivienda.

Se deja constancia de que la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), que presta los servicios de asistencia técnica al titular de este subsidio es CONVIVIENDA LTDA.

Se otorga el presente certificado en conformidad a lo establecido en los artículos 3° y 60° del D.S. N° 174, (V. y U.), de 2005 y sus modificaciones.

Fecha de emisión de este Certificado: 25/05/2009



COMPROBANTE DE ENTREGA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL

Beneficiario ADA ORIANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Cédula Nacional de Identidad N°: 9284416-1

Serie SAVC010200805036

Lugar y fecha Recepción Certificado

Firma Autorizada EGIS



GOBIERNO DE CHILE
SERVIU
METROPOLITANO

DEPARTAMENTO PRESTAMOS Y SUBSIDIOS	
DESTINO:	FSV
FECHA RECEPCIÓN:	15 ABR. 2009

Aprueba Nómina de Seleccionados, Tipología "Adquisición Vivienda Construida" del Programa Fondo Solidario de Vivienda II, de las EGIS: "SOCIEDAD BERGER, BERGER Y COMPAÑIA LIMITADA", "SOCIEDAD BELMAR, MORENO Y COMPAÑIA LIMITADA o ARASA LIMITADA", "CORPORACION DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION", "SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.", "DARINKA MORENO Y COMPAÑIA LIMITADA" O "AGENCIA DE SERVICIOS HABITACIONALES DARINKA MORENO", "EPS AGENCIA HABITACIONAL S.A.", "SOCIEDAD GESTION INMOBILIARIA MI CASA LIMITADA", "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO", "SERVICIOS INMOBILIARIOS IBAÑEZ Y DROGUETT LIMITADA", "SOCIEDAD INMOBILIARIA MEGACAAS LIMITADA O MEGACASA LTDA.", "INMOBILIARIA PROHOGAR S.A.", "SERHABIT S.A." y "VIVIENDAS ECONOMICAS CINCO DE ABRIL S.A."

Con esta fecha se ha dictado la siguiente

Resolución Exenta 12 FEB. 2009* 987

Santiago,

VISTOS:

- a) El D. S. N° 174 (V. y U.) de 2005 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema del Programa Fondo Solidario de Vivienda, mediante el cual se faculta a los Serviu, para otorgar un Certificado de Subsidio, destinado a financiar la adquisición de una vivienda a aquellas familias que viven en condición de pobreza, a través de Entidades de Gestión Inmobiliaria Social de derecho público o privado.
- b) El Convenio Marco suscrito con fecha 30 de Junio de 2008, entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana y la EGIS "**SOCIEDAD BERGER, BERGER Y COMPAÑIA LIMITADA**", para desarrollar un Proyecto destinado a la Adquisición de Viviendas Construidas y la Resolución Exenta N° 850, de fecha 30 de Junio de 2008 de SEREMI Metropolitana de V. y U. que lo aprueba.
- c) El Convenio Marco suscrito con fecha 16 de Junio de 2008, entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana y la EGIS "**SOCIEDAD BELMAR, MORENO Y COMPAÑIA LIMITADA o ARASA LIMITADA**", para desarrollar un Proyecto destinado a la Adquisición de Viviendas Construidas y la Resolución Exenta N° 765, de fecha 19 de Junio de 2008 de SEREMI Metropolitana de V. y U. que lo aprueba.
- d) El Convenio Marco suscrito con fecha 11 de Julio de 2008, entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana y la EGIS "**CORPORACIÓN DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN**", para desarrollar un Proyecto destinado a la Adquisición de Viviendas Construidas y la Resolución Exenta N° 974, de fecha 11 de Julio de 2008 de SEREMI Metropolitana de V. y U. que lo aprueba.
- e) El Convenio Marco suscrito con fecha 24 de Junio de 2008, entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana y la EGIS "**SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.**", para desarrollar un Proyecto destinado a la Adquisición de Viviendas Construidas y la Resolución Exenta N° 787, de fecha 24 de Junio de 2008 de SEREMI Metropolitana de V. y U. que lo aprueba.

12	219 - 08	14.356.934	9	FREDY OSVALDO	CHACON VERGARA	CORPORACION DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	320,00		30,00
13	363 - 08	15.391.321	8	MARCELA DEL CARMEN	VILLENA NAVARRO	CORPORACION DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	320,00	100,00	30,00
14	363 - 08	15.424.592	8	MARIA DE LOS ANGELES	MELLA VALDEZ	CORPORACION DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	320,00	100,00	30,00
15	256 - 08	15.450.652	7	CLARA ANDREA	ARAYA BUENO	CORPORACION DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	320,00		30,00
TOTAL							4.800,00	1.000,00	450,00

SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.

Nº	ID	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDOS	EGIS	UF	LOC	AHORRO
1	374 - 08	12.923.298	6	MARIA CRISTINA	PARRA ONATE	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	320,00		30,00
2	295 - 08	10.569.645	0	DUMILA DEL CARMEN	CAMPOS CAMPOS	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	320,00		30,00
3	337 - 08	11.513.707	7	BERNARDITA ISABEL	VEGA AGUILERA	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	320,00		30,00
4	378 - 08	12.509.184	9	CAROLINA ELIZABETH	CAMPOS CAMPOS	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	320,00	100,00	30,00
5	337 - 08	12.666.319	6	EDITH MARGARITA	DONOSO CORNEJO	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	320,00		30,00
6	376 - 08	13.553.510	9	ROBERTO ANDRES	MEDINA ALVAREZ	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	320,00	100,00	30,00
7	338 - 08	13.835.877	1	VICTOR HUGO	VALENZUELA ASTUDILLO	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	320,00	42,00	30,00
8	340 - 08	15.437.600	3	DAYANA KESIA	ANGULO BETANCOURT	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	320,00	100,00	30,00
9	337 - 08	15.800.834	3	YURI ROXANA	MILLAL SANHUEZA	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	320,00		30,00
10	338 - 08	15.802.087	4	PAOLA ANDREA	BECERRA GONZALEZ	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	320,00	100,00	30,00
11	378 - 08	15.888.674	K	BERTA JEIMMY	FREIRE FREIRE	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	320,00	100,00	30,00
12	307 - 08	84.045.446	6	HORTENSIA DEL CARMEN	FARIAS GOMEZ	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	320,00		30,00
13	307 - 08	98.850.074	4	MARÍA JUDITH	MORAGA VALENZUELA	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	320,00		30,00
TOTAL							4.160,00	542,00	390,00

DARINKA MORENO Y COMPAÑÍA LIMITADA O AGENCIA DE SERVICIOS HABITACIONALES DARINKA MORENO.

Nº	ID	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDOS	EGIS	UF	LOC	AHORRO
1	360 - 08	11.477.130	9	ROSA ANGELICA	CASTILLO MOYA	DARINKA MORENO Y COMPAÑÍA LIMITADA O AGENCIA DE SERVICIOS HABITACIONALES DARINKA MORENO.	320,00	100,00	30,00
TOTAL							320,00	100,00	30,00